

Unidad Institucional de Planes y Programas

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN ESPECIAL

RESEÑA

La complejidad de la Educación Superior se revela en el papel que pueden asumir las Instituciones de Educación Superior (IES), para construir un nuevo escenario que coadyuve al mejoramiento sustancial de los niveles de vida para sus poblaciones, y brinde la posibilidad de un mayor bienestar, democracia e igualdad desde la ciencia, la educación y la cultura (Didriksson, 2008). Por tanto, consolidar el papel de la Educación Superior es un factor estratégico para el desarrollo sustentable, para la promoción de la inclusión social y la solidaridad, y para garantizar la igualdad de oportunidades (IESALC, 2008).

La UNESCO (1998) entiende por educación superior todo tipo de estudios, formación e investigación impartidos por una universidad u otros establecimientos de enseñanza acreditados como tales por las autoridades competentes. Sin embargo, esta modalidad educativa presenta retos entre los cuales se pueden mencionar el financiamiento, la igualdad de condiciones de acceso a los estudios, mejor capacitación del personal, formación basada en competencias, calidad de la enseñanza, investigación, así como pertinencia de los planes de estudios (Piñera, 2002).

Por su parte, en la Conferencia Mundial sobre Educación Superior (1998) se hace mención a una sociedad basada cada vez más en el conocimiento, donde la educación superior y la investigación contribuyan en el desarrollo cultural, socioeconómico y sostenible de los individuos, las comunidades y las naciones.

Por otra parte, las IES tienen la responsabilidad de generar condiciones que posibiliten a los individuos lograr aprendizajes relevantes para lograr su inserción social y productiva, dentro de un contexto sociocultural determinado a través de estrategias de aprendizaje que incorporen los ejes propuestos por Jaques Delors (1996): conocer, hacer, aprender, convivir, ser.

El interés en el desarrollo de competencias en los programas concuerda con un enfoque de la educación centrado en el estudiante y con su capacidad de aprender, exiaiendo mayor protagonismo y compromiso, ya que es el estudiante quien debe desarrollar las competencias (Beneitone et al, 2007).

En Bruselas (2006) se realizó la primera reunión conjunta de Tuning América Latina con Tuning Europa, donde se compararon las listas de competencias alcanzadas por los distintos grupos de trabajo, identificando similitudes y diferencias entre ambas reflexiones; quedando establecidas como competencias genéricas.



Unidad Institucional de Planes y Programas

En el documento, La educación superior en el siglo XXI. Líneas Estratégicas de Desarrollo, (ANUIES, 2000), se presenta un diagnóstico como base de su propuesta de transformación del Sistema de Educación Superior (SES). Entre ellas se mencionan la pertinencia social, calidad e innovación, financiamiento infraestructura, así como planeación y evaluación.

En lo que respecta a Educación Superior se hizo necesaria la formación, el desarrollo de capacidades y competencias de profesionistas, especialistas e investigadores capaces de crear, innovar y aplicar nuevos conocimientos que se tradujeran en un beneficio colectivo, contando con el apoyo educativo y tecnológico de empresas e industrias, servicios y programas, infraestructura científica y tecnológica para estar en contacto con la información y los conocimientos necesarios para el desarrollo (Fox, 2001).

En el Programa Nacional de Educación 2001-2006, la Educación Superior se considera como un medio estratégico para acrecentar el capital humano y social de la nación, concentrándose los principales problemas en tres ámbitos: acceso, equidad y cobertura; calidad mediante la flexibilidad en los programas educativos e integración, coordinación y gestión del sistema de educación superior (Rodríguez & Casanova, 2005).

Las IES, al estar inmersas en la globalización y la sociedad del conocimiento, encausan sus acciones hacia una educación de calidad, para formar alumnos con los niveles de destrezas, habilidades, conocimientos y técnicas que demanda el mercado de trabajo (Calderón, 2007).

Para responder a los nuevos retos que presenta la sociedad mexicana en un entorno de globalización, de mundialización del conocimiento y avances científicos y tecnológicos cada vez más acelerados, se requiere pasar a una nueva fase en el diseño, la instrumentación y la evaluación de las políticas federales, estatales e institucionales para el desarrollo de la educación superior, la ciencia, el desarrollo tecnológico y la innovación (ANUIES, 2012).

Por tanto, una Educación de Calidad es la que propone implementar políticas de Estado que garanticen el derecho a la educación de calidad para todos, fortalezcan la articulación entre niveles educativos y los vinculen con el quehacer científico, el desarrollo tecnológico y el sector productivo, con el fin de generar un capital humano de calidad que detone la innovación nacional (Peña, 2013).

Pertinencia

En las últimas décadas, la política educativa establece la necesidad de vincular la formación con la sociedad, para dar respuesta a las necesidades sociales; por lo que la Educación Superior ha reaccionado para tratar de comprender los procesos cambiantes y adecuar sus procesos de formación profesional a los nuevos retos.



Unidad Institucional de Planes y Programas

La formación de profesionales en el ámbito de la educación especial, ha evolucionado a partir de las diversas concepciones que a lo largo del tiempo se han tenido sobre las personas con discapacidad, las instituciones que atienden a este grupo y al mismo tiempo las diferentes modalidades de atención desde la asistencialista hasta la psicopedagógica. Entre los últimos movimientos internacionales se encuentra el de las propias personas con discapacidad y sus familias que pugnan por un trato digno en igualdad de condiciones para tener una participación plena y efectiva en la sociedad.

En el caso particular de la educación el primer documento rector es la Declaración de Educación para Todos en Jomtien (1990); Declaración de Salamanca Marco de Acción. Para las Necesidades Educativas Especiales (1994); Marco de Acción de Dakar. Educación para Todos: Cumplir nuestros compromisos comunes (2000); Y, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006).

Por su parte México, sumado a estos compromisos ha generado acciones para atender a este sector de la sociedad, a partir de un vasto marco legal que protege sus derechos, es el caso de la propia Constitución Política Mexicana reforma 2009. La Ley General de Educación -Reforma 2009- que en los artículos 39 y 41 señalan la atención para las personas con discapacidad y aptitudes sobresalientes.

De igual forma está la promulgación de Ley General de las Personas con Discapacidad -Reforma, 2008-, una más es la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación -Reforma, 2007-; Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (2000); Ley General de Desarrollo Social (2004). Y, como elemento paralelo de inclusión se ha creado el Programa Nacional para el Desarrollo de las Personas con Discapacidad 2009-2012 (PRONADDIS) que tiene como objetivo contribuir al desarrollo e inclusión plena de las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la vida, en un marco de igualdad de derechos y oportunidades, sin discriminación y con perspectiva de género.

Si bien es cierto, que existen avances significativos sobre la inclusión social de las personas con discapacidad, es un tema con pocos años de formar parte de la agenda internacional y nacional, y el objetivo de inclusión plena y efectiva se encuentra en sus primeros intentos. Sin embargo, un factor determinante para tener el impacto deseado de esta nueva perspectiva, es la formación de profesionales con dominios teóricos y metodológicos, así como un alto compromiso por mejorar la calidad de vida de este grupo.

La formación de profesionales especializados en la atención de personas con discapacidad tradicionalmente se brinda a partir de estudios de licenciatura y posgrado. En el caso particular de los posgrados en México, los programas son registrados en la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES, 2006) la cual tiene como objetivo promover el



Unidad Institucional de Planes y Programas

mejoramiento integral de los campos de docencia, investigación, extensión de la cultura y servicios, y donde sus miembros son las principales Instituciones de Educación Superior del país.

Misión

La Maestría en Educación Especial es un programa que forma profesionales que se desempeñan en el ámbito educativo para generar conocimientos y modelos de intervención que permitan la inclusión desde los contextos socio-políticos, económicos, psico-educativos.

Visión

Ser el programa más importante en el campo de la Educación Especial por:

- a) Ser un programa educativo de calidad en un plazo aproximado de tres años.
- b) Estar conformado por una red nacional e internacional con grupos de trabajo en el área en un plazo aproximado de tres años.
- C) Aportar modelos de intervención innovadores en educación especial. La propuesta de la maestría en educación especial de la Facultad de Ciencias para el Desarrollo Humano plantea el siguiente objetivo

Objetivo

Formar profesionales de nivel maestría que generen conocimientos y modelos de intervención innovadores en el campo de la Educación Especial.